



Ayuntamiento de Huétor Vega

RECTIFICACIÓN ANEXO IV DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEGUROS POR LOTES DE DIVERSAS PÓLIZAS DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXPTE.- 5485/2023

Advertido error material en el listado de los vehículos a asegurar a consecuencia de consultas realizadas en la Plataforma de Contratación del Estado, habiéndose incluido en el listado un drom (que tiene la consideración de vehículo), un dumper que ya no consta en la flota de vehículos (matrícula 9208814) y un cambio en el uso de uno de los vehículos,

Al amparo de lo dispuesto en el art.109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en uso de las atribuciones que la Ley 7/1985 de 2 de abril, en su art. 21.1 me confiere,

RESUELVO

PRIMERO: Rectificar el Anexo IV siendo el que a continuación se transcribe el correcto suscrito por la Jefa de Mantenimiento con fecha 4 de marzo de 2024.

ANEXO IV: RELACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD	MATRÍCULA	TIPO	MARCA	MODELO
POLICÍA	5457KLJ	MOTO	KIMCO	SUPERDINK 350
	5429KLJ	MOTO	KIMCO	SUPERDINK 350
	5744 HKB	TURISMO	FORD	FOCUS 1.6TDCi URBAN
	0985 JCD	TURISMO	SEAT	ALTEA
PROTECCIÓN CIVIL	GR 0468 AS	FURGONETA	VOLKSWAGEN	KOMBI 2
	1787 CDK	TODOTERRENO	MITSUBISHI	L200 4X4
	7465 KDM	AMBULANCIA	MERCEDES SPRINTER	314
	3903 KPJ	FURGONETA	RENAULT	TRAFIC
AYUNTAMIENTO	5736 GGY	MOTO	YAMAHA	YP 250R
CULTURA	3167 JMK	Moto	HONDA	SH 125i
MANTENIMIENTO	E 1308 BCJ	DUMPER	AUSA	RHP 200
	E 1681 BCL	DUMPER	AUSA	RHP 200
	E 5818 BBP	DUMPER	AUSA	RHP 200



Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este documento si no es necesario.

Plaza del Mentidero, 1 – 18198 – Huétor Vega (Granada). Telf. 958 300 511 Fax 958 300 535 E-mail: ayuntamiento@huetorvega.com





Ayuntamiento de Huétor Vega

9669 GWK	FURGONETA	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER
0582 GPN	FURGONETA	NISSAN	CABSTAR
8027 HXL	FURGONETA	PEUGEOT	BOXER
9640 JGD	FURGONETA	PEUGEOT	BOXER
9094 JCD	MOTO	HONDA	125
9221 JCD	MOTO	HONDA	125
9362 JMW	MOTO	HONDA	SH125D

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

TERCERO: Publicar la rectificación en el perfil de contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público) para el conocimiento de los candidatos y entidades licitadoras para tal fin, sin ampliación del plazo de presentación de ofertas al no considerarse una modificación sustancial de los Pliegos.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Mario del Paso Castro

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

